"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 194/2.018

POR LA CUAL SE MODIFICA EL CONTRATO N° 15/2.018, "REPARACIONES, INSTALACIONES Y CAMBIOS DEL SISTEMA DE ILUMINACION DEL PALACIO DE GOBIERNO

-1-

Asunción, 14 de setiembre de 2.018

VISTO: *La Ley Nº 2.051/2.003, "De Contrataciones Públicas", y su modificatoria la Ley Nº 3.439/2.007;*

El Contrato Abierto N° 15/2.018, "Reparaciones, Instalaciones y Cambios del Sistema de Iluminación del Palacio de Gobierno", suscripto entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y el señor Fernando Alfonso Centurión Plate, en representación de la empresa Innovaciones y Tecnologías S.A.; y

CONSIDERANDO: *Que el Artículo 1°, de la Ley N° 3.439/07, establece que la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), es una Institución administrativa facultada para diseñar y emitir las políticas generales que sobre las contrataciones públicas deban observar los organismos, las entidades y las municipalidades, y dictar las disposiciones para el adecuado cumplimiento de esta Ley y su reglamento".*

Que las modificaciones a ser introducidas a los Contratos, con posterioridad a su suscripción se regirán por las disposiciones contenidas en el Artículo 63, de la Ley Nº 2.051/03.

POR TANTO: *en uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Art. 1º *Autorizar la modificación al Contrato Abierto N° 15/2.018,* ***"Reparaciones, Instalaciones y Cambios del Sistema de Iluminación del Palacio de Gobierno"****, suscripto entre el Gabinete Civil de la Presidencia de la República y la empresa INNOVACIONES Y TECNOLOGIAS S.A., en la Cláusula Quinta, ampliándose con la suma de Guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000).*

Art. 2° *Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo resuelto en ésta Resolución y cumplido, archivar.*

César Ibarrola Cano
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República